	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

INFORME	PERIODO EVALUADO	FECHA
Austeridad del Gasto-Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca	IV trimestre vigencia 2021	Enero 31 de 2022

**NORMATIVIDAD APLICABLE**

**Decreto 1737 de 1998** *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público” y sus modificatorios:*

**Decreto 2209 de 1998** *“Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998” Artículos 3°, 4°, 6, 8°, 11°, 12°, 15° y 17°.*

**DECRETO 212 de 1999** *“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998” Art. 6° y Art. 8°.*

**DECRETO 950 de 1999** *“Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998.”*

**DECRETO 2445 de 2000** *“Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.*

**DECRETO 2465 de 2000** *“Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998”.*

**Decreto 1094 de 2001** *“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998” Art. 6°.*

**Decreto 2672 de 2001** *“Por el cual se modifica el artículo 9° del Decreto 1737 de 1998”.*

**DECRETO 134 de 2001** *“Por el cual se crea una excepción al Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998”.*

**Decreto 3667 de 2006** *“Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998”.*

**DECRETO 3668 de 2006** *“Por el cual se adiciona el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.*

**Decreto 1598 de 2011** *“Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.*

**DECRETO 2785 de 2011** *“Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4° del Decreto 1737 de 1998”*

**Ley 1473 de 2011** *“Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones”*


**Ley 1474 de 2011** *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*

**Decreto Nacional 984 de 2012** *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”, quedando así:*

*“Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

*Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.*

*En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.*

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

*El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.*

**Decreto 1068 de 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” **ARTÍCULO 2.8.4.1.2. MEDIDAS PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES** Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas (Art. 2 Decreto 1737 de 1998).

**Decreto Departamental 238 de 2021** “Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y racionalización del gasto Público en el departamento de Cundinamarca.”

**Procedimiento EV-SEG-PR-007 INFORMES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO** en el que establece: “El seguimiento a la austeridad del gasto se hará trimestralmente a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio y octubre”.

**Formato EV-SEG-FR-057** Planeación y ejecución de actividades de evaluación y seguimiento.

Adicionalmente, Información, registros y documentos suministrados por las Secretarías General y Función Pública, correspondiente al CUARTO trimestre de la vigencia 2021, con el cumplimiento de los siguientes requisitos: Oportunidad, Integridad y Pertinencia, en atención al correo electrónico enviado desde la Jefatura de la Oficina de Control Interno a estas dependencias, el 13 de enero de 2022<sup>1</sup>.

## ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO


De acuerdo con la información y las evidencias suministradas por el sector central de la entidad y específicamente de los datos proporcionados por las Secretarías: General y Función Pública se procedió a realizar los análisis correspondientes lo que nos permitió realizar el seguimiento de los diferentes gastos que conforman el Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2021 adicionalmente se realizó una comparación del comportamiento acumulado entre las vigencias 2020 y 2021 a continuación, se detallan cada uno ellos así:

### SECRETARIA GENERAL

Mediante Ordenanza 029 sancionada el 27 de noviembre de 2020, “Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”; Decreto 576 del 21 de Diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto anual de rentas, recursos de capital y de apropiaciones del Departamento para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones” y con Decreto N°275 de 18 de Agosto 2021 “Por el cual se armoniza el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2021 con el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 “Cundinamarca, ¡Región que progresa!” se verifica en la Sección Presupuestal **1103 “Secretaría General”** – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción la ejecución de los gastos relacionados a continuación en la, con el siguiente reporte del trimestre:

#### 1. Utilización equipos de telefonía celular

<sup>1</sup> MVQQ\_001\_IAG\_4T\_2021

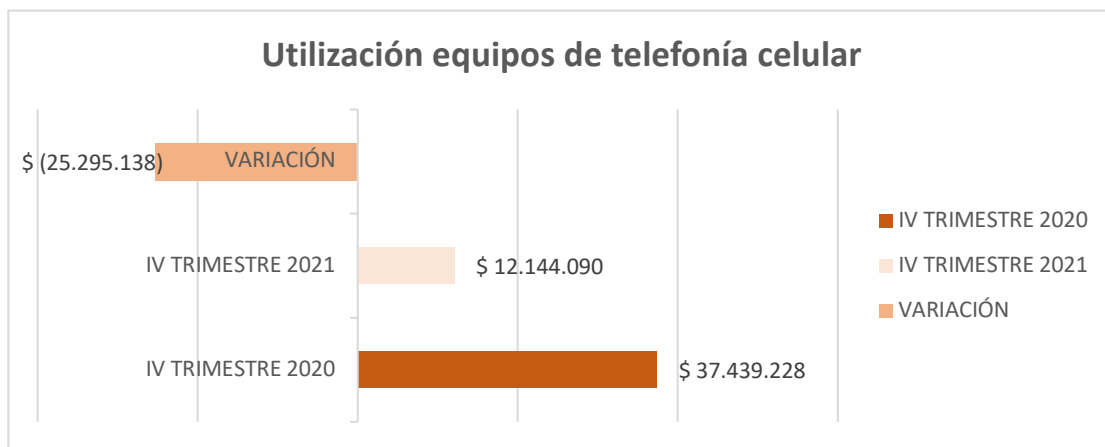
	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Utilización equipos de telefonía celular									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
2 Facturas	\$ 5.133.730	0	\$ -	2 Facturas	\$ 7.010.360	\$ 12.144.090	\$ 37.439.228	\$ -25.295.138	-68%

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV Trimestre de 2021 comparado con el IV Trimestre de 2020, el gasto presenta una **disminución** de \$-25.295.138 equivalente al -68% por pagos efectuados a Comcel S.A.<sup>2</sup> sustentando la Secretaría General que durante el IV trimestre de 2021 se reportaron 2 facturas por servicios de telefonía celular mientras que en el IV Trimestre de 2020 se reportaron 6 facturas por no estar consolidado por tipo de servicio.

Al realizar el análisis correspondiente de la facturación y pago según los soportes se evidencia que el pago se realiza mes vencido y en las facturas se reflejan los pagos correspondientes al periodo de pago evidenciándose que el procedimiento al interior presenta mejoras en el seguimiento de las facturas y procedimiento de pago.



## 2. Consumo de telefonía fija

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Consumo telefonía fija									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
5 Facturas	\$ 28.724.583	4 Facturas	\$ 28.780.915	4 Facturas	\$ 28.593.641	\$ 86.099.139	\$ 83.885.157	\$ 2.213.982	3%


Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, presenta un **incremento** de \$2.213.982 equivalente al 3%, con pagos efectuados a las siguientes empresas<sup>3</sup>: Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C., Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, esta disminución se origina por la consolidación que se realizó de la cuentas en únicamente en seis facturas para los meses de julio, agosto y septiembre.

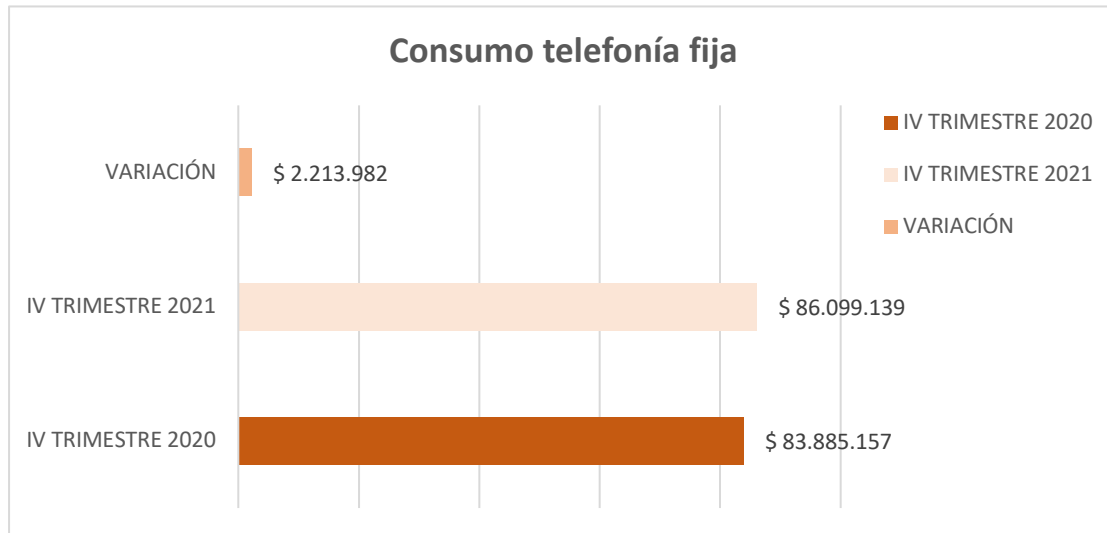
Se realizó la revisión de los soportes que a continuación relacionamos así: documentos de pago N°2500015212 con RPC N°8100013279; N°2500015408 con RPC N°8100013306; N°2500015419 con RPC N°8100013314; N°2500016220 con RPC N°8100013519; N°2500016357 con RPC N°8100013605; N°2500017262 con RPC

<sup>2</sup> MVQQ\_002\_IAG\_4T\_2021

<sup>3</sup> MVQQ\_003\_IAG\_4T\_2021

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

N°8100014006; N°25000117263 con RPC N°8100013963; N°2500018045 con RPC N°8100014173; N°2500018047 con RPC N°8100014143; N°2500019424 con RPC 8100014682; N°2500019794 con RPC 8100014848; N°2500020161 con RPC 8100015046 y N°2500020168 con RPC 8100015042, verificando que las órdenes de pago que cruzan correctamente con las facturas emitidas por dichas empresas, evidenciándose consumos a telefonía móvil y un pago mínimo por reconexión.



### 3. Mantenimiento de vehículos

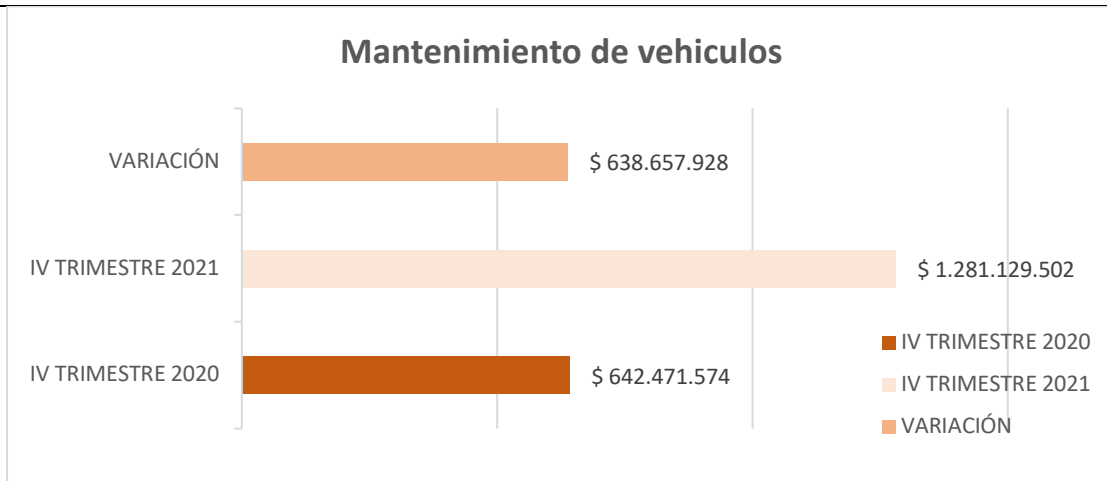
GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Mantenimiento de vehículos									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
37 Facturas	\$ 188.759.433	184 Facturas	\$ 528.112.697	63 Facturas	\$ 564.257.372	\$ 1.281.129.502	\$ 642.471.574	\$ 638.657.928	99%

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, se presenta un **incremento** de \$638.657.928 equivalente al 99%, en el IV trimestre de 2021 se reportaron 284 solicitudes de mantenimiento de vehículos mientras que para el mismo trimestre en la vigencia 2020 se atendieron 187 solicitudes de mantenimiento de vehículos.

Al efectuar la revisión de los soportes entregados por la Secretaría General se evidenció que los vehículos sufren rotaciones con el fin de cumplir con el servicio y de igual manera se cumplen con los controles para el seguimiento de los mantenimientos realizados, estos pagos se realizaron con los documentos de pago debidamente diligenciados y aprobados.

De igual forma al revisar los controles de Excel de las solicitudes de mantenimiento podemos concluir que se están efectuando los servicios de mantenimiento y los pagos se están realizando con posterioridad a la prestación del servicio.



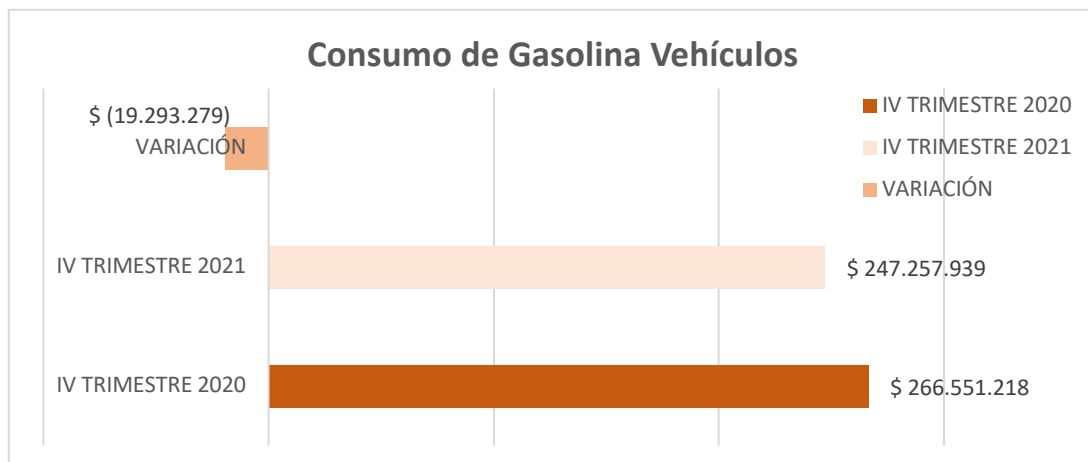
#### 4. Consumo de Gasolina vehículos.


GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Consumo de Gasolina, vehiculos									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
9,021 Galones	\$ 84.893.231	9,097 Galones	\$ 84.800.167	7,343 Galones	\$ 69.306.447	\$ 247.257.939	\$ 266.551.218	\$ -19.293.279	-7%
205 Galones	\$ 1.856.479	379 Galones	\$ 3.452.685	321 Galones	\$ 2.948.930				
Tickets Car		Tickets Car		Tickets Car					

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, presenta una **disminución** de \$-19.293.279 equivalente al -7%, de conformidad con lo reportado por la dependencia, el consumo de combustible se adquiere con cargo al contrato de combustible con el contrato SG-SA-253-2021, se consume también por medio del contrato TICKETCAR-899999114-0-2019.

Para estos contratos de suministro de combustible se verificaron los documentos de pago y las facturas correspondientes realizando una revisión aleatoria presencial al suministro de combustible a los vehículos OFK 698, OFK 708, NIS91C verificando los controles que se realizan al suministro de combustible y a los cambios de vehículos asignados a las diferentes dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, de igual forma se verificó el suministro de combustible extra el cual es solo para uso del vehículo que transporta al sr. Gobernador.



	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

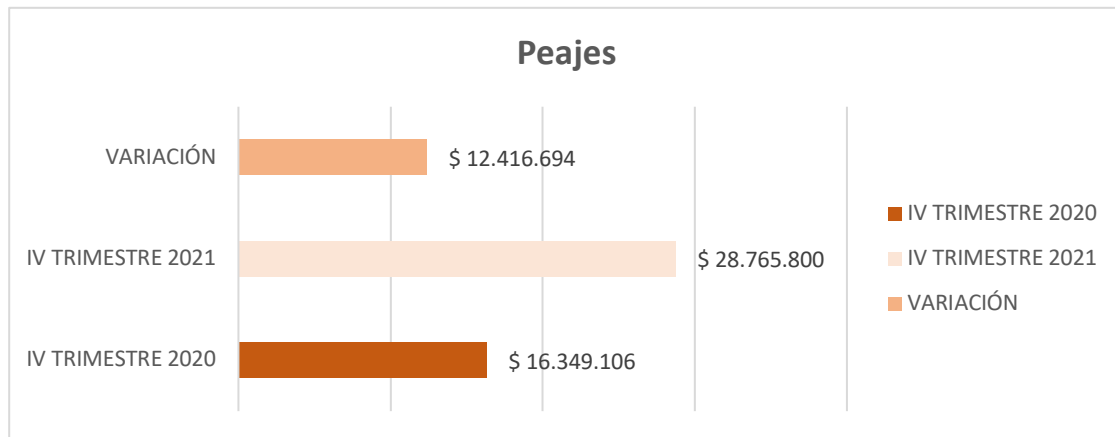
## 5. Peajes

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Peajes									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
1.061 Peajes	\$ 11.492.000	953 Peajes	\$ 10.414.500	599 Peajes	\$ 6.859.300	\$ 28.765.800	\$ 16.349.106	\$ 12.416.694	76%

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, presenta un **incremento** de \$12.416.694 equivalente al 76%, esto debido a que se han reactivado las comisiones de trabajo en las diferentes dependencias de la Gobernación y adicionalmente por las medidas de bioseguridad se esta efectuando el aforo en los desplazamientos realizados.

Cabe resaltar que se verificaron algunos de los soportes de forma presencial para lo cual se efectuó un muestreo a los consecutivos 77854, 77850, 77527, 77525, 76687, 76477, 74408, 74137, 74808, 76093, 76059 verificando los soportes y controles efectuados, así como la utilización de los formatos diseñados para tal fin evidenciando el lleno de los requisitos, así como el diligenciamiento y control de estos. En cuanto a los pagos efectuados estos fueron revisados también al realizar el informe de Cajas menores.




## 6. Contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, celebrados cuando no exista personal para realizarlas.

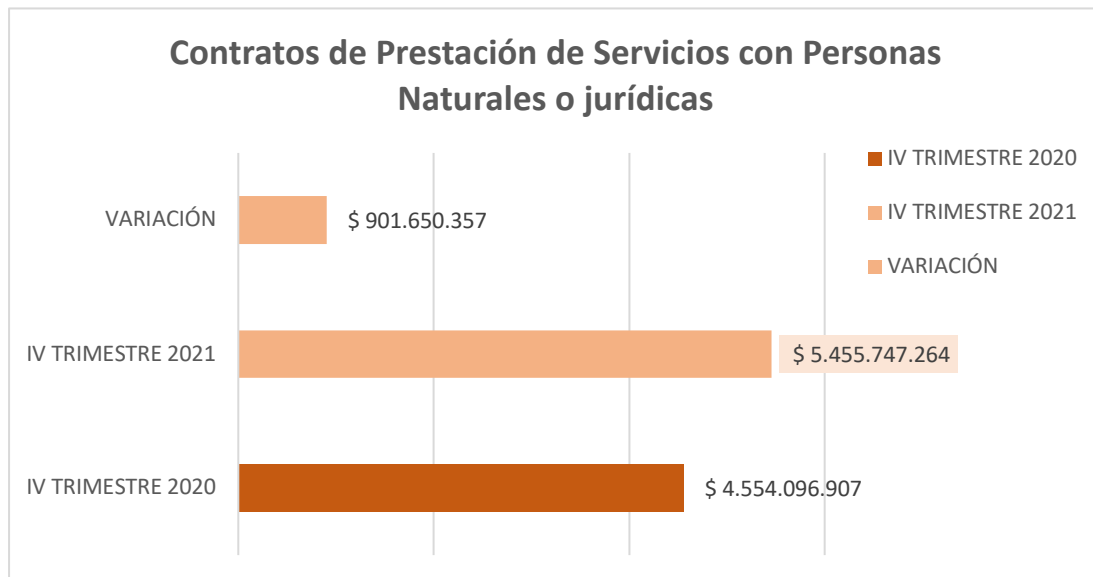
GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Contratos de Prestación de Servicios con personas naturales o jurídicas, celebrados cuando no exista personal para realizarlas									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
63	\$ 902.197.357	73	\$ 1.108.459.892	14	\$ 3.445.090.015	\$ 5.455.747.264	\$ 4.554.096.907	\$ 901.650.357	20%

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, se presenta un **aumento** de \$901.650.357 equivalente al 20%.

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

Los soportes<sup>4</sup> corresponden a los pagos que se reflejan en los meses de octubre corresponden a 63 facturas giradas, para el mes de noviembre corresponden a 73 facturas giradas y diciembre 14 facturas giradas; para un total de \$5.455.747.264 facturas giradas en el trimestre, es necesario precisar que los pagos se realizan conforme a las estipulaciones contractuales y a los recibos a satisfacción dados por cada uno de los supervisores.



### 7. Contratos de Publicidad con cargo a los recursos de la Gobernación.


La Secretaría General no presenta ejecución de gastos por este concepto en el cuarto trimestre de las vigencias 2021 y 2020, en atención al Art. 6 del Decreto 1737 de 1998, Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998, Modificado por el Art. 1. Decreto Nacional 212 de 1999, Modificado por el Art.1 y Decreto Nacional 1094 de 2001, quedará así:

*“Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargos a los recursos del Tesoro Público, con excepción de los contratos de las empresas industriales y comerciales del Estado que tienen por objeto la comercialización de bienes y servicios en competencia con particulares (...)”*

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Contratos de publicidad con cargo a los recursos de la Gobernación.									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

### 8. Contratos que tengan por objeto suministrar alojamiento, alimentación o asistencia logística

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		Código EV-SEG-FR-032
			Versión 04
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>		Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Contratos que tengan por objeto suministrar alojamiento, alimentación o asistencia logística									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

La Secretaría General no presenta ejecución de gastos por este concepto en el cuarto trimestre de las vigencias 2021 y 2020, en atención al Art. 6 del Decreto 1737 de 1998, Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998, Modificado por el Art. 1. Decreto Nacional 212 de 1999, Modificado por el Art.1 y Decreto Nacional 1094 de 2001.

### 9. Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la Institución.

La Secretaría General no presenta ejecución de gastos por este concepto en el cuarto trimestre de las vigencias 2021 y 2020, en atención al Art. 12 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998, modificado por el artículo 2 del Decreto Nacional 2445 de 2000, **ARTÍCULO 2º**. Modificase el artículo 12 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 6º del Decreto 2209 de 1998, que en adelante quedará así:

*"Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. (...)*

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la Institución.									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

### 10. Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.

La Secretaría General no presenta ejecución de gastos por este concepto en el cuarto trimestre de las vigencias 2021 y 2020, en atención al **Art. 13 del Decreto 1737 de 1998**, que establece:


*"Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones (...).*

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

### 11. Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, y/o impresiones o ediciones de lujo.



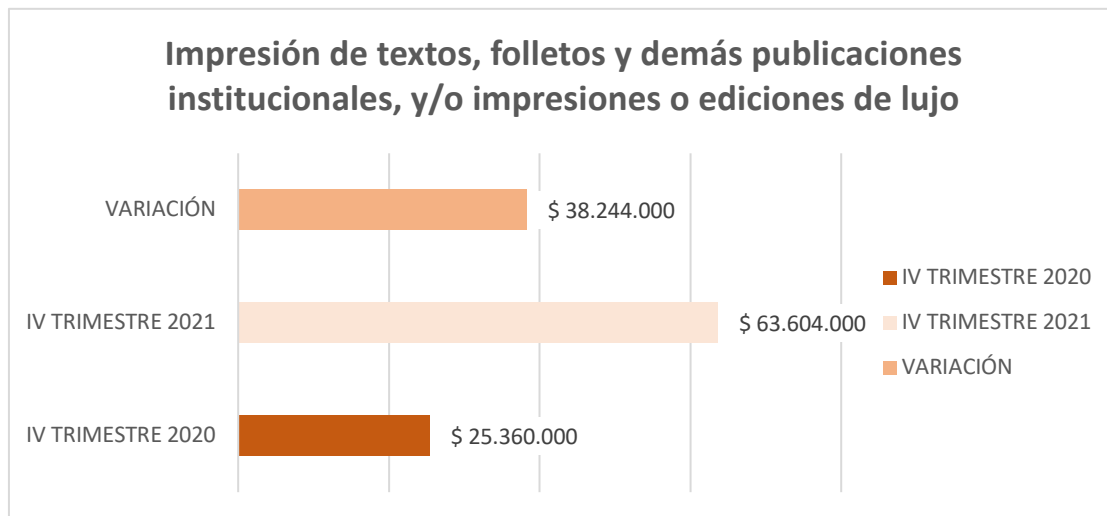
	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, y/o impresiones o ediciones de lujo.									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
1	\$ 5.695.000	2	\$ 8.032.000	3	\$ 11.633.000	\$ 25.360.000	\$ 63.604.000	\$ -38.244.000	-60%

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, presenta una **disminución** de \$38.244.000 equivalente al -60%.

Para este trimestre no se suscribieron contratos, es de precisar que se realizaron los siguientes giros: para octubre por el valor de \$5.695.000 correspondiente a 1 factura girada, noviembre por el valor de \$8.032.000 correspondiente a 2 facturas giradas y diciembre por el valor de \$11.633.000 correspondientes a 3 facturas giradas, es precisar que los pagos se realizan conforme a las estipulaciones contractuales y a los recibos a satisfacción dados por cada uno de los supervisores, los cuales se adjuntan al informe como soportes.




## 12. Consumo de fotocopias

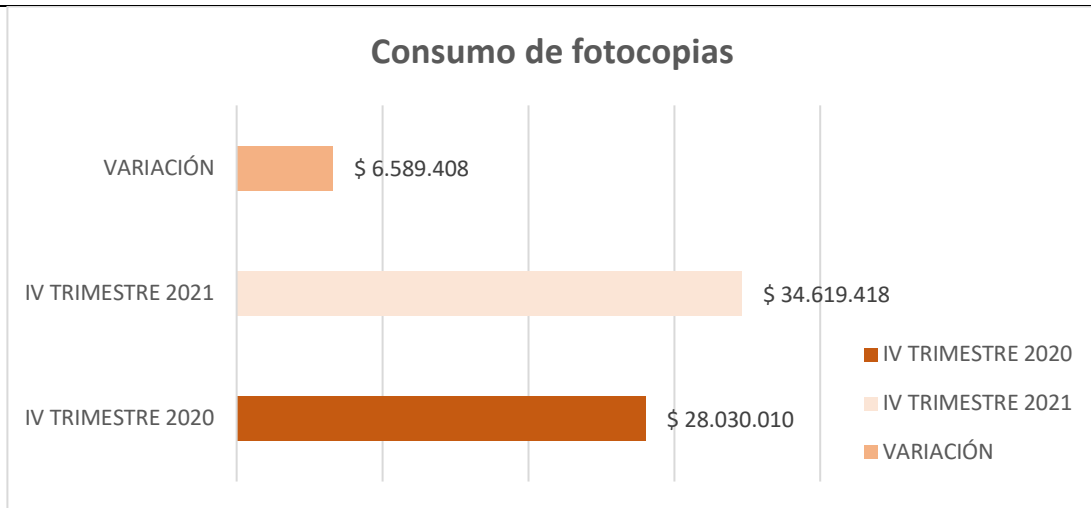
GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Consumo de fotocopias									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
33351	\$ 6.344.896	78671	\$ 15.734.200	68121	\$ 12.540.322	\$ 34.619.418	\$ 28.030.010	\$ 6.589.408	24%

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, presenta un **incremento** de \$6.589.408 equivalente al 24%, esto debido a que se ha reactivado el trabajo presencial en las diferentes dependencias de la Gobernación.

Se verificaron los documentos de pago, así como las facturas correspondientes al cuarto trimestre de 2021 y los controles que se llevan en un archivo de Excel con el cual se realiza seguimiento a las fotocopias y scanner mes a mes.

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019



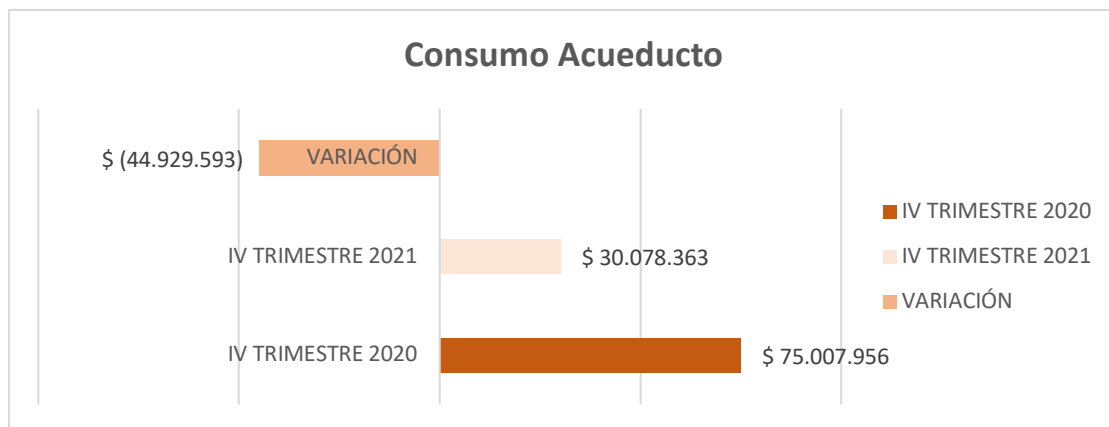
### 13. Consumo Acueducto


GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Consumo Acueducto									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
6	\$ 25.012.746	4	\$ 3.167.186	6	\$ 1.898.431	\$ 30.078.363	\$ 75.007.956	\$ -44.929.593	-60%

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, se presenta una **disminución** por valor de \$-44.929.593 equivalente al -60%, presentando pagos a las Empresas: Ecocapital Internacional S.A E, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota, Limpieza Metropolitana S.A.E .S.P y Parque Industrial El Dorado 1.

Se verificaron los documentos de pago<sup>5</sup> y las facturas emitidas por las empresas mencionadas evidenciando que durante el IV trimestre de 2021 se han pagado por concepto de intereses la suma de \$11.394 cuantía que aunque no tiene un materialidad alta si muestra falta mayor seguimiento de la facturación; la Secretaría General informa que se creo un correo específico para el recibo de las facturas correspondientes a servicios publicos con el fin de que se reciban oportunamente y así evitar los retrasos en los pagos por este concepto.



	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

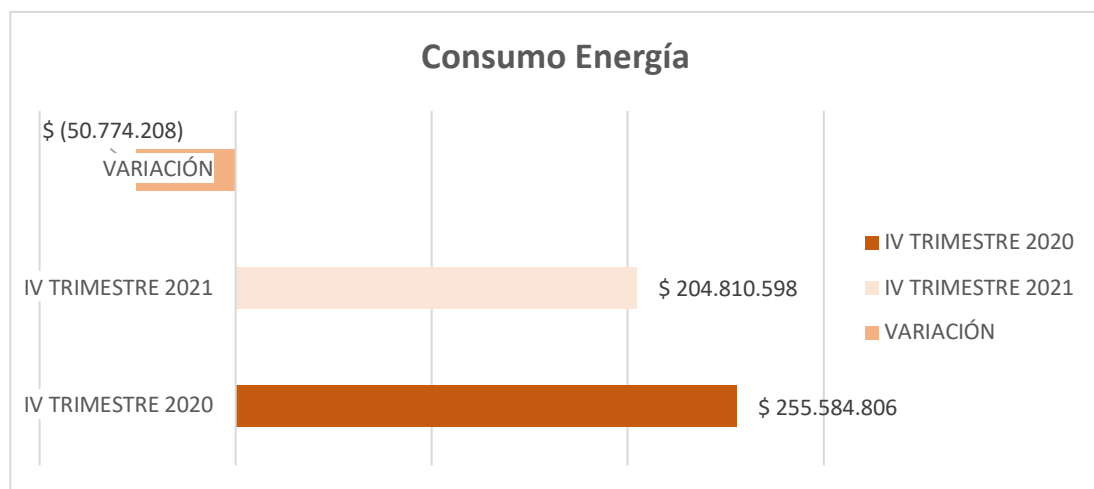
#### 14. Consumo Energía

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Consumo Energía									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
5	\$ 86.066.381	5	\$ 86.680.587	4	\$ 32.063.630	\$ 204.810.598	\$ 255.584.806	\$ -50.774.208	-20%

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, presenta una **disminución** del -20% por un valor de \$-50.774.208, reportando la dependencia pagos a las Empresas<sup>6</sup>: Codensa S.A. E.S.P., Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca los cuales fueron revisados.

la Secretaría General informa que se creo un correo específico para el recibo de las facturas correspondientes a servicios publicos con el fin de que se reciban oportunamente y así evitar los retrasos en los pagos por este concepto.



#### 15. Impuesto Predial Distrital


GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Impuesto Predial - Distrital									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ 12.658.000	\$ -12.658.000	-100%

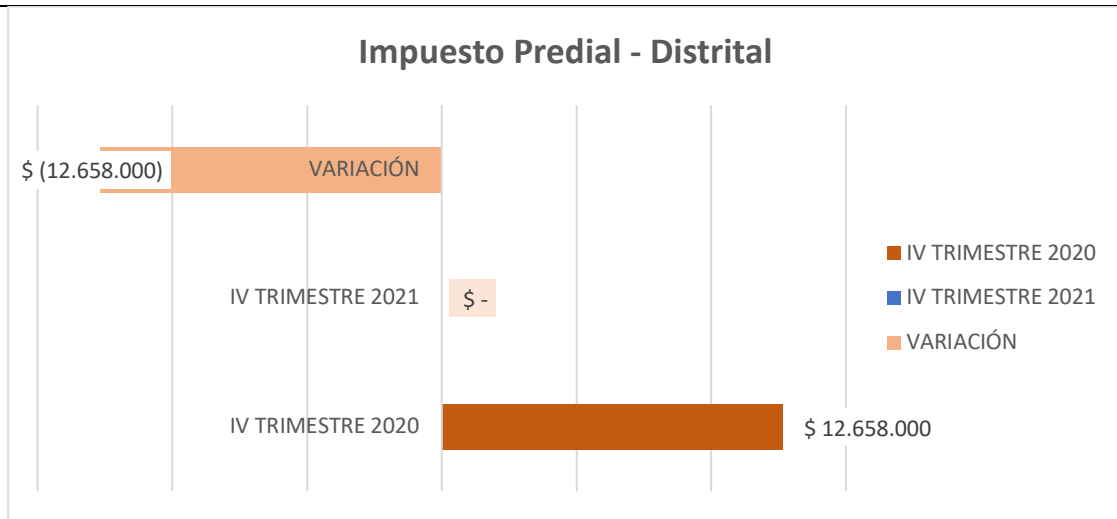
Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Para el IV trimestre del año 2021, no se realizo pago de impuesto predial distrital<sup>7</sup>. La disminución del -100% que se evidencia en este rubro es ocasionada por la ampliación de las fecha para cumplir con esta obligación en la vigencia 2020 debido a la pandemia del COVID 19 según Decreto N° 482 del 26 de marzo de 2020 y El Decreto 768 del 30 de mayo de 2020.

<sup>6</sup> MVQQ\_010\_IAG\_3T\_2021

<sup>7</sup> MVQQ\_015\_IAG\_3T\_2021

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019



## 16. Impuesto Predial Departamental

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Impuesto Predial - Departamental									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	41	\$ 39.960.300	5	\$ 571.973	\$ 40.532.273	\$ 78.159.805	\$ -37.627.532	-48%


Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

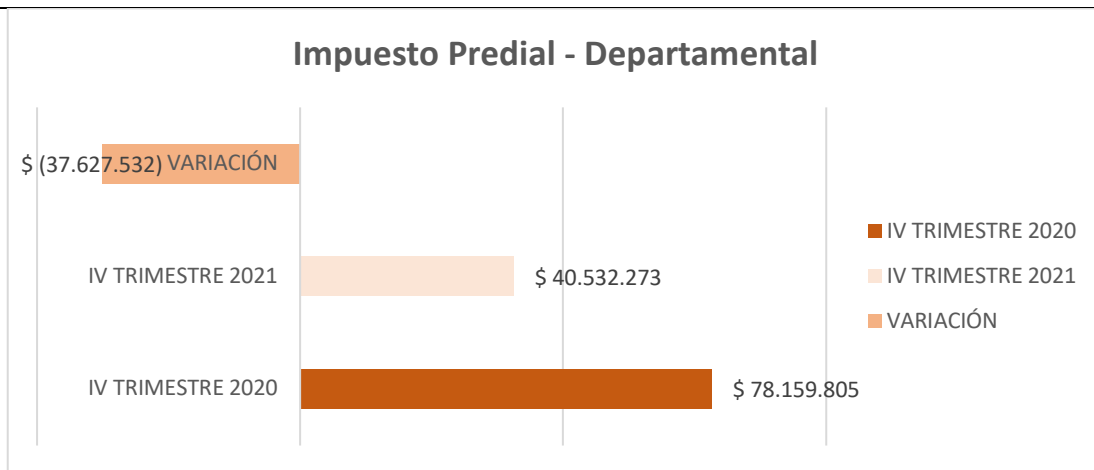
Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, se presenta una **disminución** del -48% por un valor de \$-37.627.532, durante el cuatro trimestre de 2021 se cancelaron los impuestos prediales<sup>8</sup> de los predios ubicados en Funza, Subachoque, Gachalá, Tocancipa y Pacho.

Una vez revisados los documentos soportes correspondiente a los pagos del impuesto predial departamentales se evidencio aunque se ha realizado el seguimiento y control de los mismos solicitando las correspondientes certificaciones que permiten verificar la propiedad de ellos por parte del Departamento de Cundinamarca, sin embargo, no se ha elaborado un control que permita la identificación total de los predios, en donde se tenga la información suficiente que permita la verificación de la fecha de pago oportuno por impuesto predial.

Por esta razón la Secretaria General ha implementado mesas de trabajo para la revisión de los impuestos prediales en los diferentes municipios del Departamento mediante la revisión de la matriz que se esta alimentado para poder así tener un informe confiable del total de los predios del departamento, este trabajo se ha venido desarrollando y aunque no se tiene totalmente completo se ha avanzado en el control de los pagos por impuesto predial.

Sin embargo al revisar los pago del cuarto trimestre se cancelaron intereses por valor del \$6.369.259 lo que corresponde al 15.56% del total del pago de impuestos estos pagos corresponden a vigencias de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, aun cuando para la vigencia 2021 las fechas de vencimiento no sufieron cambios y debian haberse presentado oportunamente.

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019



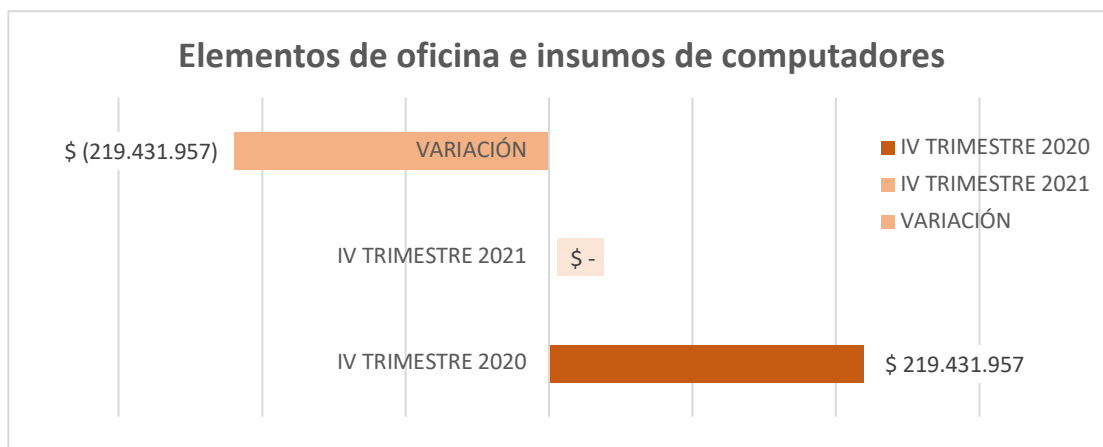
#### 17. Elementos de oficina e insumos de computadores

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Elementos de oficina e insumos de computadores									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ 219.431.957	\$ -219.431.957	-100%


Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, se presenta una **disminución** del -100% por un valor de \$219.431.957.

Así mismo a que se está retomado al trabajo presencial en las instalaciones administrativas del Nivel Central. También se evidencia sin embargo que para el cuarto trimestre de 2021 no se reportaron solicitudes de elementos de oficina para suplir las necesidades de los funcionarios y contratistas vinculados al Departamento.



#### 18. Insumos de cafetería

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Insumos de cafetería									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ 8.528.296	\$ -8.528.296	-100%

Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, presenta una disminución de \$-8.528.296 equivalente al -100%, el suministro y consumo presentado en este rubro corresponde a todas las entidades del sector central de la Gobernación de Cundinamarca.

Por otro lado, se seguirá realizando dinámicos no solo para cumplir las estrategias de austeridad del gasto público; si no contribuir a la conservación y cuidado de los recursos del Departamento.

## SECRETARIA FUNCIÓN PÚBLICA


Mediante Ordenanza 029 sancionada el 27 de noviembre de 2020, "Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021" y Decreto 576 del 21 de Diciembre de 2020 "Por el cual se liquida el Presupuesto anual de rentas, recursos de capital y de apropiaciones del Departamento para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones", la ejecución de este gasto se lleva a cabo en la Sección Presupuestal 1114 "Secretaría de la Función Pública" con el siguiente reporte del trimestre:

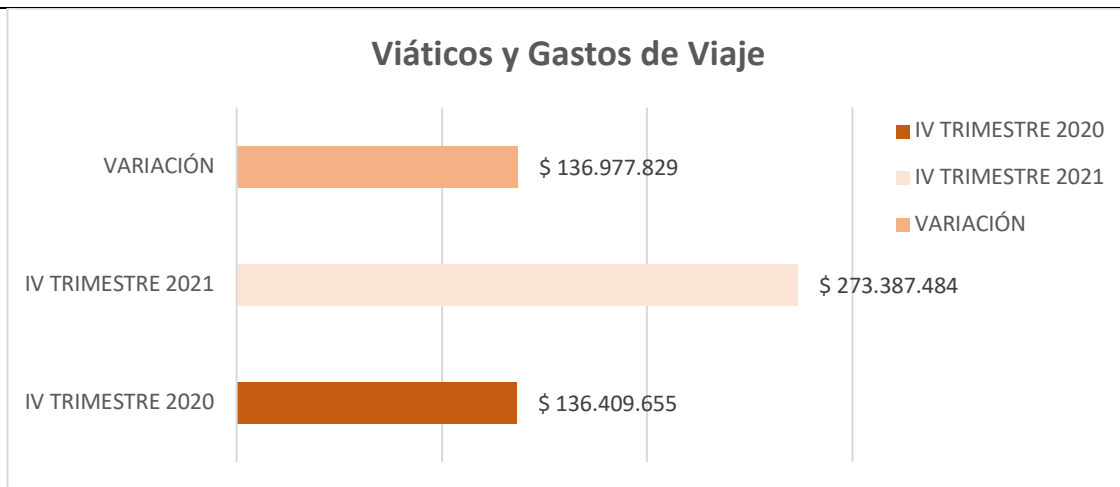
### 19. Viáticos y Gastos de Viaje<sup>9</sup>

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Viáticos y Gastos de Viaje									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
299	\$ 88.627.189	320	\$ 104.804.430	283	\$ 79.955.865	\$ 273.387.484	\$ 136.409.655	\$ 136.977.829	100%

Fuente: Secretaría de la Función Pública de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, se presenta un **incremento** de \$136.977.829 equivalente a un 100% sustentado en que: En el cuarto trimestre del 2021 se aumentó la presencialidad de los funcionarios que solicitaron viáticos y gastos de viaje. Es importante tener en cuenta que se reactivó el desempeño de los funcionarios en las diferentes provincias de Cundinamarca, al igual que el refuerzo logístico por el plan de vacunación en el Departamento de Cundinamarca.

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019



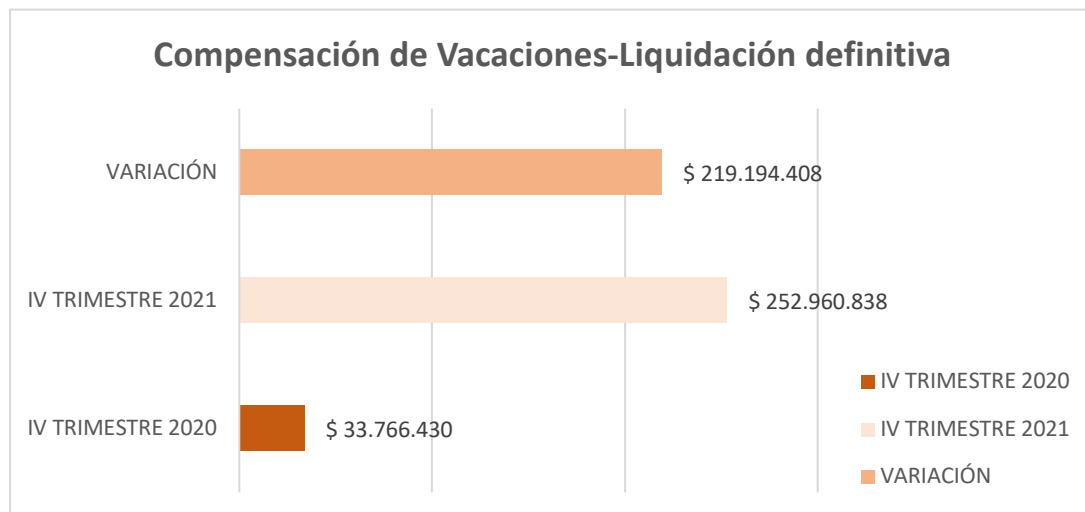
## 20. Compensación de Vacaciones - Liquidación definitiva<sup>10</sup>

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Compensación de Vacaciones - Liquidación definitiva									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ 80.856.026	0	\$ 106.037.106	0	\$ 66.067.706	\$ 252.960.838	\$ 33.766.430	\$ 219.194.408	649%


Fuente: Secretaría de la Función Pública de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, presenta un **aumento** de \$219.194.408 equivalente al 649%, esto obedeció a que en el cuarto trimestre del año 2021 la compensación de vacaciones aumentó teniendo en cuenta que, en el año 2020, los funcionarios no solicitaron el disfrute de las mismas por prevención al COVID-19. En el año 2021, es importante tener en cuenta el incremento de éstas en consideración a que los funcionarios solicitaron los periodos a que tenían derecho.

Es mencionar que en el último trimestre 2021 se pagó el retroactivo a los funcionarios. De igual forma, con ocasión del proceso de rediseño, se incrementó el número de funcionarios de la entidad.



<sup>10</sup> MVQQ\_018\_IAG\_3T\_2021

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

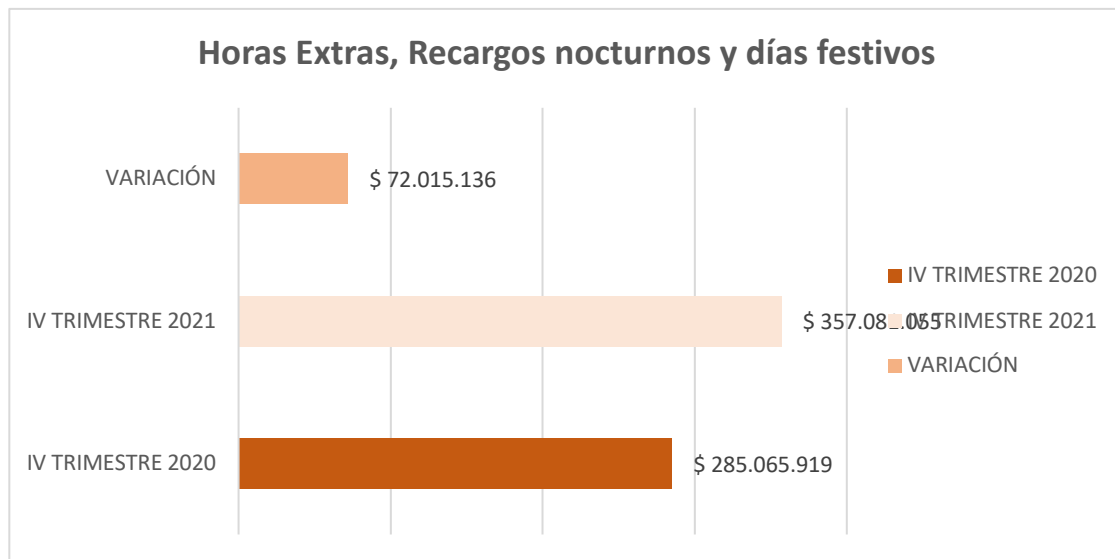
## 21. Horas Extras, Recargos nocturnos y días festivos

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2021 - Horas extras, Recargos Nocturnos y días festivos									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2021 vs 2020	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ 133.103.573	0	\$ 110.059.569	0	\$ 113.917.913	\$ 357.081.055	\$ 285.065.919	\$ 72.015.136	25%

Fuente: Secretaría de la Función Pública de Cundinamarca

Como se refleja en la tabla los gastos del IV trimestre de 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, presenta un **aumento** en \$72.015.036 equivalente al 25%, sustentado en que: En el cuarto trimestre 2021 la compensación de horas extras aumentó teniendo en cuenta que, en el año 2020, los funcionarios no se encontraban en sus sitios de trabajo por prevención al COVID-19. En el año 2021, es importante tener en cuenta el incremento de éstas en consideración a que los funcionarios volvieron a sus sitios de trabajo.

Es importante mencionar que los conductores han tenido que salir a provincia de manera continua. De igual forma, con ocasión del proceso de rediseño, se incrementó el número de funcionarios de la entidad.




### COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2021 Vs. 2020

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje (%) de variación del IV trimestre del año 2021 comparado con el IV trimestre del año 2020, con un resultado de: Cuatro (4) ítems NO PRESENTAN GASTO, Nueve (9) ítems presentan DISMINUCIÓN, Ocho (8) ítems presentan AUMENTO.

- **Cuatro (4) ítems NO PRESENTAN GASTO:**



	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

SECRETARÍAS: GENERAL Y FUNCIÓN PÚBLICA						
INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2021						
No. ítem	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2020 vs 2019		
				En pesos	En porcentaje	Comportamiento
7	Contratos de publicidad con cargo a los recursos de la Gobernación.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
8	Contratos que tengan por objeto suministrar alojamiento, alimentación o asistencia logística	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
9	Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
10	Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS

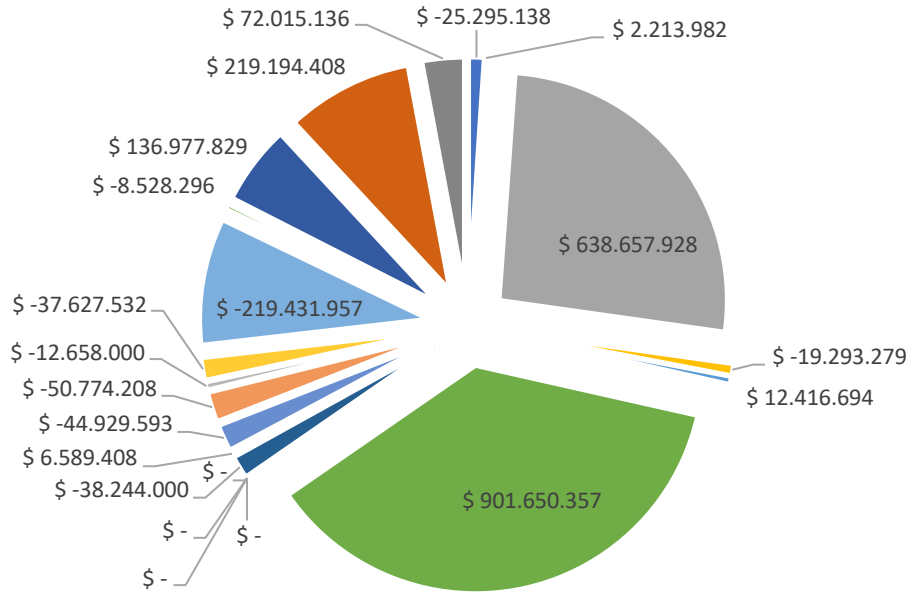
- **Nueve (9) ítems presentan DISMINUCIÓN:**

SECRETARÍAS: GENERAL Y FUNCIÓN PÚBLICA						
INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2021						
No. ítem	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2020 vs 2019		
				En pesos	En porcentaje	Comportamiento
1	Utilización equipos de telefonía celular	\$ 12.144.090	\$ 37.439.228	\$ -25.295.138	-68%	DISMINUYE
4	Consumo de Gasolina, vehículos	\$ 247.257.939	\$ 266.551.218	\$ -19.293.279	-7%	DISMINUYE
11	Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, y/o impresiones o	\$ 25.360.000	\$ 63.604.000	\$ -38.244.000	-60%	DISMINUYE
13	Consumo Acueducto	\$ 30.078.363	\$ 75.007.956	\$ -44.929.593	-60%	DISMINUYE
14	Consumo Energía	\$ 204.810.598	\$ 255.584.806	\$ -50.774.208	-20%	DISMINUYE
15	Impuesto Predial - Distrital	\$ -	\$ 12.658.000	\$ -12.658.000	-100%	DISMINUYE
16	Impuesto Predial - Departamental	\$ 40.532.273	\$ 78.159.805	\$ -37.627.532	-48%	DISMINUYE
17	Elementos de oficina e insumos de computadores	\$ -	\$ 219.431.957	\$ -219.431.957	-100%	DISMINUYE
18	Insumos de cafetería	\$ -	\$ 8.528.296	\$ -8.528.296	-100%	DISMINUYE

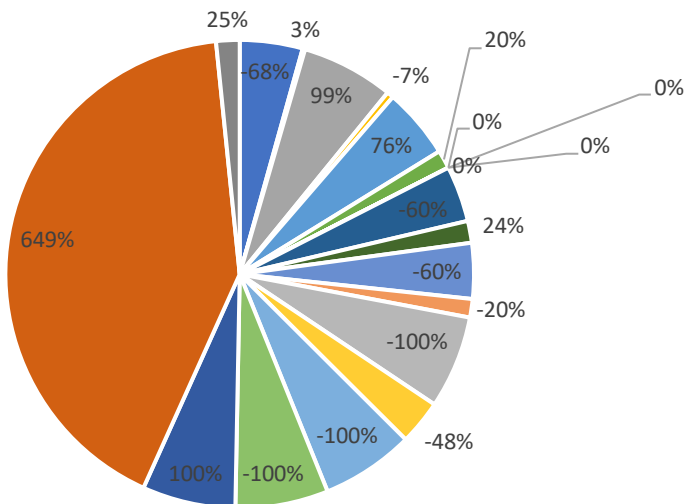
- **Ocho (8) ítems presentan AUMENTO:**


SECRETARÍAS: GENERAL Y FUNCIÓN PÚBLICA						
INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2021						
No. ítem	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL IV TRIMESTRE 2021	TOTAL IV TRIMESTRE 2020	Variación 2020 vs 2019		
				En pesos	En porcentaje	Comportamiento
2	Consumo telefonía fija	\$ 86.099.139	\$ 83.885.157	\$ 2.213.982	3%	AUMENTA
3	Mantenimiento de vehículos, atención de las indicaciones de la secretaria general.	\$ 1.281.129.502	\$ 642.471.574	\$ 638.657.928	99%	AUMENTA
5	Peajes	\$ 28.765.800	\$ 16.349.106	\$ 12.416.694	76%	AUMENTA
6	Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales o jurídicas, celebrarlos cuando no exista personal de Planta para realizarlas, y las demás consideraciones normativas para el tema	\$ 5.455.747.264	\$ 4.554.096.907	\$ 901.650.357	20%	AUMENTA
12	Consumo de fotocopias	\$ 34.619.418	\$ 28.030.010	\$ 6.589.408	24%	AUMENTA
19	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 273.387.484	\$ 136.409.655	\$ 136.977.829	100%	AUMENTA
20	Compensación de Vacaciones- Liquidación definitiva	\$ 252.960.838	\$ 33.766.430	\$ 219.194.408	649%	AUMENTA
21	Horas Extras, Recargos Nocturnos y días festivos	\$ 357.081.055	\$ 285.065.919	\$ 72.015.136	25%	AUMENTA

**INFORME CONSOLIDADO DE AUSTRIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2021**



**VARIACIÓN EN PORCENTAJE CUARTO TRIMESTRE DE 2021 vs 2020**



	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>		Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

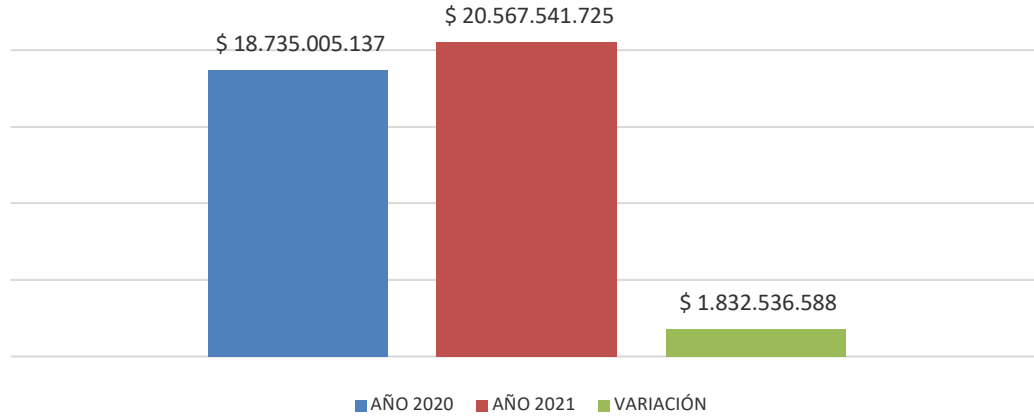
**A continuación, se presenta el comportamiento del total de gastos efectuados por este concepto, durante las vigencias 2020 y 2021:**

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje (%) de variación acumulada para la vigencia 2021 comparado con la vigencia de 2020, con un resultado de: Cuatro (4) Ítems NO PRESENTAN GASTO, Cinco (5) Ítems presentan DISMINUCIÓN, Doce (12) Ítems presentan AUMENTO

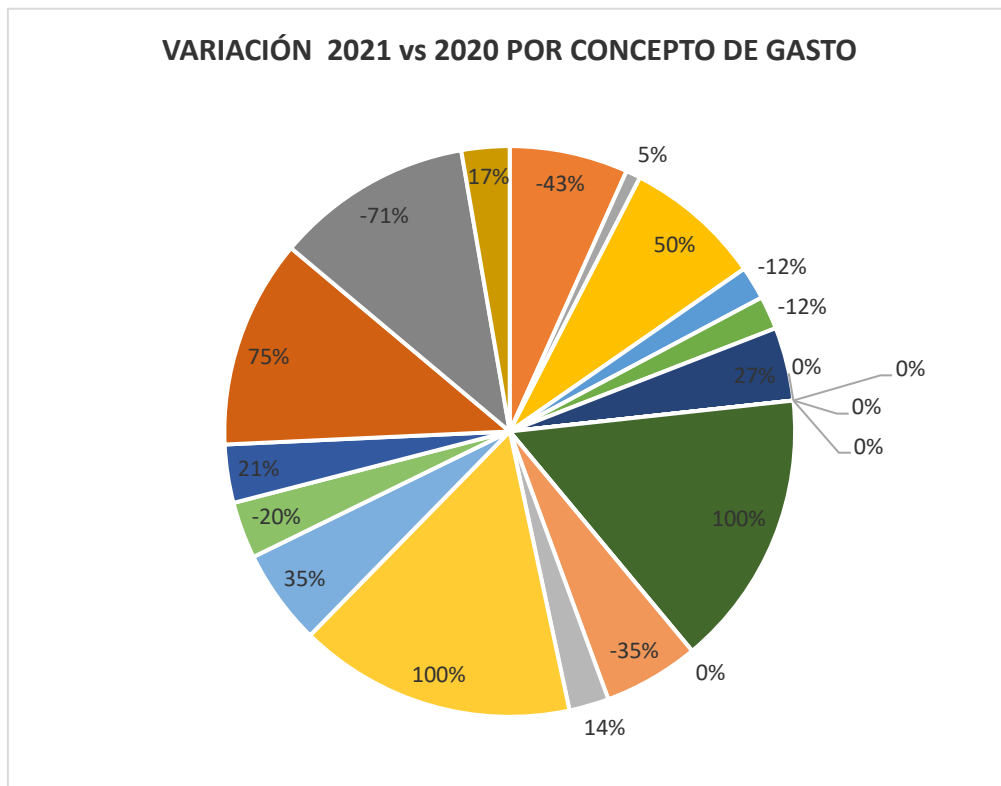
SECRETARÍA GENERAL Y FUNCIÓN PÚBLICA						
INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2021						
No. Item	CONCEPTO	ACUMULADO		VARIACIÓN 2021 vs 2020		COMPORTAMIENTO
		AÑO 2021	AÑO 2020	En \$	En %	
1	Utilización equipos de telefonía celular	\$ 67.867.104	\$ 118.584.553	\$ -50.717.449	-43%	DISMINUYO
2	Consumo telefonía fija	\$ 373.465.774	\$ 354.696.568	\$ 18.769.206	5%	AUMENTO
3	Mantenimiento de vehiculos, atención de las indicaciones de la secretaria general.	\$ 1.502.376.832	\$ 1.003.407.057	\$ 498.969.775	50%	AUMENTO
4	Consumo de Gasolina, vehiculos	\$ 671.470.530	\$ 762.812.359	\$ -91.341.829	-12%	DISMINUYO
5	Peajes	\$ 116.434.600	\$ 132.282.935	\$ -15.848.335	-12%	AUMENTO
6	Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales o jurídicas,	\$ 11.208.408.839	\$ 8.856.893.814	\$ 2.351.515.025	27%	AUMENTO
7	Contratos de publicidad con cargo a los recursos de la Gobernación.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
8	Contratos que tengan por objeto suministrar alojamiento, alimentación o	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	0%	NO PRESENTA GASTOS
9	Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
10	Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
11	Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, y/o	\$ 44.782.500	\$ 79.948.000	\$ -35.165.500	100%	AUMENTO
12	Consumo de fotocopias	\$ 34.619.418	\$ 28.030.010	\$ 6.589.408	0%	AUMENTO
13	Consumo Acueducto	\$ 122.035.481	\$ 186.414.079	\$ -64.378.598	-35%	DISMINUYO
14	Consumo Energía	\$ 936.197.995	\$ 818.539.973	\$ 117.658.022	14%	AUMENTO
15	Impuesto Predial - Distrital	\$ 609.905.000	\$ 614.527.000	\$ -4.622.000	100%	AUMENTO
16	Impuesto Predial - Departamental	\$ 1.482.338.696	\$ 1.101.644.559	\$ 380.694.137	35%	AUMENTO
17	Elementos de oficina e insumos de computadores	\$ 570.911.441	\$ 718.100.449	\$ -147.189.008	-20%	DISMINUYO
18	Insumos de cafetería	\$ 28.689.266	\$ 23.704.706	\$ 4.984.560	21%	AUMENTO
19	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 834.745.826	\$ 475.861.045	\$ 358.884.781	75%	AUMENTO
20	Compensación de Vacaciones- Liquidación definitiva	\$ 691.971.259	\$ 2.401.748.724	\$ -1.709.777.465	-71%	DISMINUYO
21	Horas Extras, Recargos Nocturnos y días festivos	\$ 1.241.321.164	\$ 1.057.809.306	\$ 183.511.858	17%	AUMENTO
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 20.567.541.725</b>	<b>\$ 18.735.005.137</b>	<b>\$ 1.832.536.588</b>	<b>10%</b>	<b>AUMENTO</b>

Se evidencia un aumento por valor de \$1.832.536.588 equivalente a un 10% de la vigencia 2021, frente al total de la vigencia 2020.

**TOTAL ACUMULADO ANUAL VIGENCIAS 2021 vs 2020**



**VARIACIÓN 2021 vs 2020 POR CONCEPTO DE GASTO**




**CONTROLES ESTABLECIDOS CON RIESGOS IDENTIFICADOS**


La Oficina de Control Interno evidencia en el mapa de riesgos de la vigencia 2021 los siguientes controles a los riesgos identificados relacionados con el presente informe:

**RIESGOS**


La Oficina de Control Interno consulta los mapas de riesgos de la vigencia 2021 con los siguientes riesgos identificados y controles existentes:

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

PROCESO	RIESGO	CONTROL	PRUEBA AL CONTROL	RESULTADO DE LA PRUEBA AL CONTROL
<b>Gestión de los Recursos Físicos</b>	Posibilidad de afectación económica y reputacional por falencias en la planeación en cuanto a las solicitudes y asignaciones de vehículos a causa de que no se cuente con los vehículos suficientes para responder a las necesidades de las Secretarías y dependencias del Departamento.	El profesional especializado grado 08 en apoyo del contratista Ingeniero Mecánico de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General , realiza la trazabilidad trimestral de los mantenimientos a vehículos dejando la evidencia en la matriz de relación de mantenimientos, en el caso de que se revise la solicitud de mantenimientos y el vehículo requiera un previsto este será reportado en el formato de "Autorización y suministro de reparaciones" y dicho mantenimiento será autorizado por la supervisora del contrato	Verificar con la base de datos de mantenimiento y el Formato A-GRF-FR-001 AUTORIZACION DE REPARACION Y/O SUMINISTRO el seguimiento a los mantenimientos preventivos realizados	Se evidencia control realizado mediante base de datos en archivo de Excel y formato de control de mantenimiento de vehículos en los meses de octubre a diciembre de la vigencia 2021. Los mantenimientos se realizaron oportunamente se verificaron los controles que se ejerce en los vehículos de la Gobernación.

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

<b>Gestión de los Recursos Físicos</b>	<p>Posibilidad de afectación económica por Sanciones, multas o intereses; derivados de bienes inmuebles, debido a la falta de oportunidad en el reporte de adquisición de Bienes Inmuebles por parte de las entidades del nivel central o los retrasos y/o inconsistencias en la respuesta a las solicitudes realizadas a los municipios</p>	<p>El auxiliar administrativo grado 04 en apoyo de un contratista de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General realiza oficio en el cual solicita a los municipios que se les realice pago de impuesto predial propiedad del Departamento, que remitan los documentos de paz y salvos de los pagos realizados, con el propósito de contar con todos los soportes pertinentes para la trazabilidad del procedimiento, en el caso de que los municipios no realicen el envío de paz y salvo se envía oficio reiterando la solicitud.</p>	<p>Verificar los Soportes de pago (Comprobante de pago - Liquidación del Impuesto) de los inmuebles a nombre del Departamento de Cundinamarca con el Formato A-GRF-FR-11 <b>CERTIFICADO DE PREDIOS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS</b></p>	<p>Se evidencia controles en el pago del impuesto Predial Departamental mediante el diligenciamiento del formato A-GRT-FR-11 firmado por la directora de Bienes e Inventarios y el cruce de los correspondientes comprobantes de pago y liquidación del impuesto. Se están actualizando las bases de datos del pago del impuesto predial departamental realizando una Matriz de control de la facturación, evidenciándose el pago de impuestos de vigencias anteriores y de intereses moratorios.</p>
<b>Proceso Gestión Contractual</b>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por fallas en el seguimiento a la ejecución de contratos y convenios por parte de los supervisores/interventores debido a debilidades en el seguimiento de la ejecución contractual.</p>	<p>Mensualmente los supervisores de contratos/convenios realizan seguimiento en la plataforma SUPERVISA, con el fin de reportar los avances y alertar posibles incumplimientos, la evidencia se encuentra en la plataforma SUPERVISA, de donde se toman los reportes respectivos. Si en el seguimiento se evidencian contratos/convenios con posibilidad de incumplimiento, se requieren a los ordenadores del gasto para conminar al contratista al cumplimiento de las condiciones establecidas o iniciar los procedimientos a que haya lugar.</p>	<p>Verificar seguimiento a la ejecución contractual y la correspondiente socialización cuatrimestral de los resultados en el indicador de Proveedores</p>	<p>Se evidencia el seguimiento efectuado mediante registro en Excel para el control de pagos y los recibos a satisfacción correspondientes. De igual forma se evidenció en la plataforma ISOLUCION el indicador de Proveedores cuyo último reporte es a 31 de diciembre de 2021.</p>

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

<b>Proceso de Gestión Financiera</b>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por inexactitud del valor ordenado para el pago y/o giro en la Dirección Financiera de Tesorería, debido a que la información reportada por la entidad no cumple con los estándares exigidos para el pago e inconsistencia en la digitación de los datos del beneficiario.</p>	<p>El profesional de la Dirección de Tesorería revisará cada uno de los documentos radicados cotejando la información en el formato "Recibo a satisfacción y certificado para pago de contrato/convenios" con los documentos soporte, con el objetivo de verificar el valor exacto del documento de pago. En caso de encontrar diferencias el documento de pago será devuelto al ordenador del gasto para que corrija y vuelva a radicar la cuenta con la información veraz y real. Evidencia reparto de documentos de pago al grupo de giros y comunicación de devolución.</p>	<p>Verificar mediante cruce de Cert. de Registro Presupuestal, Comprobantes de Pago y Facturas Soportes de Pago el cumplimiento en fecha, valor y beneficiario. En los pagos de Celulares, Telefonía Fija, Acueducto y Energía. Así como la aplicación de los controles correspondientes.</p>	<p>Se evidencia que en los conceptos de Celulares, Telefonía Fija, Acueducto y Energía; los CRP, Comprobantes de Pago y Soportes de pago no presentan diferencias. De igual forma se cumplen los controles correspondientes. Se evidencias pago de multas y recargos por reconexión en el pago de los servicios públicos</p>
--------------------------------------	--	---	---	--


### CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, presenta conclusiones respecto al resultado de la evaluación de la gestión y al Sistema de Control Interno con un enfoque basado en riesgos:

Se encontraron mejoras en la aplicación del control de los pagos de servicios públicos lo que permitió la reducción de pagos por Recargo por no pago, Intereses de mora, Intereses deuda acumulada, Deudas anteriores. Aunque en el cuarto trimestre de 2021 se realizaron pagos con recargos así: Consumo de Energía por valor de \$232.083; Consumo de Acueducto y Alcantarillado se han cancelado deudas de periodos anteriores por valor de \$1.345.722 e intereses de mora por valor de \$11.394. Cabe resaltar que, aunque estas cifras no presentan una materialidad alta siguen ocurriendo y afectan las finanzas del departamento.

Una vez analizado el rubro de Impuesto Predial Departamental para el IV trimestre de 2021 se evidencia que se realizan los pagos dentro de los términos, sin embargo, siguen presentándose pagos de vigencias anteriores que causan intereses de mora materializándose el Riesgo del proceso de Recursos Físicos "Posibilidad de afectación económica por Sanciones, multas o intereses; derivados de bienes inmuebles, debido a la falta de oportunidad en el reporte de adquisición de Bienes Inmuebles por parte de las entidades del nivel central o los retrasos y/o inconsistencias en la respuesta a las solicitudes realizadas a los municipios" como se mostró en el informe de la Contraloría Departamental sobre la Auditoría de Cumplimiento realizada a la Secretaría General para la vigencia 2020 en el Hallazgo N°10 se manifiesta que en periodos anteriores se han pagado impuestos extemporáneos ocasionando sanciones por este concepto.

Evaluado el criterio diferencial o Atributos de calidad se evidencia que la gestión presupuestal cuenta con mecanismos internos de seguimiento y control y el uso de los recursos disponibles atienden las políticas de transparencia, integridad y racionalización gasto público.

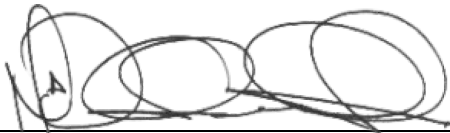
	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 agosto 2019

Se Cumple totalmente el criterio normativo cumpliendo con la política gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, aplicando la normatividad vigente para la programación y ejecución del presupuesto destinado a cubrir estos gastos.

En cuanto al Sistema de Control Interno, el componente que predomina en este informe corresponde a las actividades de control que hacen parte del día a día en las operaciones, con el objetivo de permitir el control en la ejecución de procedimientos existentes identificados en los Procesos de: Gestión de los Recursos Físicos, Gestión Financiera, Gestión Contractual y Gestión del Bienestar y Desempeño del Talento Humano, evidenciando que aunque se tienen controles establecidos, en algunos casos se deben reforzar o modificar para evitar recargos por no pago, Intereses de mora, Intereses deuda acumulada, deudas anteriores, especialmente en desembolsos por servicios públicos.

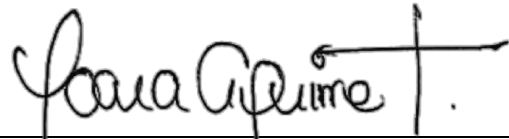
Resultado de la evaluación con base en las variaciones de los gastos, obtenidas de comparar el cuarto trimestre de 2021 respecto al mismo periodo de 2020, para los Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje; Compensación de Vacaciones - Liquidación Definitiva; Horas Extras, Recargos nocturnos y días festivos, se comprobó el sustento razonable en relación con los aumentos presentados en estos dos periodos comparados, objeto de revisión.

**Elaboró**



MARIA VICTORIA QUIJANO QUIJANO  
Contratista Asesor - OCI

**Aprobó**



YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES  
Jefe Oficina de Control Interno

**Revisó**



LUDY ROCÍO VARGAS VARGAS  
Contratista Asesor - OCI